



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

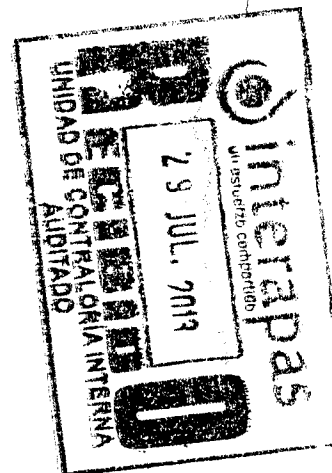
Contador Público

a la señorita

María Isabel Cantú Sánchez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día quince de enero de mil novecientos noventa y seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.



El Secretario

Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle M.



RECTORIA

